

os sugerian, como creo, mi amado cooperario, todo quanto un buen pastor debe decir con este motivo á su rebaño (8). No ceséis de poner á su vista las obligaciones que debemos al Soberano, que Dios por su misericordia se ha servido darnos para libertarnos del yugo de la anarquía, ensalzar nuestros altares, y dar á la religion la gran mayoría de sus ministros, que las leyes injustas habian desterrado de su patria (9). Tened presente sobre todo, que á los ministros de los altares toca principalmente dirigir al cielo súplicas y oraciones, para que el Dios de los exércitos corone con una victoria pronta los esfuerzos generosos de aquellos á quien la defensa de la patria aleja de sus hogares. (10).

Mi amado cooperario, bien conoceis la sinceridad de mi afecto. = A. F., obispo de Carcasona.

ESPAÑA.

Alcalá de Henares. 17 de octubre.

Entre los repetidos rasgos de patriotismo con que la nacion española inmortaliza su nombre y se hace admirar de todo el universo, ha parecido digno de la atencion del público el que actualmente executan los distinguidos y honrados habitantes de esta ciudad.

Del incesante tránsito de las tropas por este pueblo, y de la comodidad y actitud que ofrece, resultó la permanencia en él de varios militares, que heridos ó enfermos no podian seguir la marcha de los restantes, quedando por disposición de sus gefes en el convento hospital de S. Juan de Dios: en el dia 23 de setiembre próximo el religioso hospitalario Fr. Juan Galera dió parte al corregidor D. Agustin de Quadros del deplorable estado á que se hallaba reducido aquel establecimiento; le expuso que se encontraba solo con 80 ó 90 enfermos, sin camas, sin ropas, sin dinero, y careciendo absolutamente de todo auxilio. Pasó inmediatamente el magistrado á certificarse del relato, y halló que un crecido número de ellos yacian sin mas

nomos recluten tropas para usurpar la España? Ya se ve: usurpada esta y el Portugal por las perfidias y maquinaciones, conquistando luego con las tropas españolas y portuguesas el resto de la Europa, forzosamente habria paz general. Pues aun entonces no la habria, porque el ambicioso Napoleon aspiraria á la monarquía universal.

(8) ¡Infeliz rebaño encargado á semejante pastor!

(9) Ahora bien, señor obispo, si vuestra señoría encarga á sus curas y ecónomos que hagan entender á los pueblos las obligaciones que deben á su Rei, siendo este un tirano, que con sus acostumbrados manejos ha usurpado el trono de Francia, que no le correspondia; ¿qué deberemos hacer los españoles para recobrar á nuestro Soberano legítimo, y conservar la libertad é independendencia de nuestra monarquía?

(10) Si los curas y ecónomos del obispado de Carcasona cumplen con el encargo de su celosísimo prelado, y Dios oye sus oraciones en favor de los que pelean por la defensa de su patria, los españoles seremos favorecidos con una pronta victoria, porque los españoles somos los que defendemos la patria atacada injustamente por las armas de Bonaparte; y esto no lo puede negar el reverendo obispo de Carcasona. Prémiele Dios la obra de caridad que nos hace como merecen sus santos deseos.

abrigo que sus vestidos, llenos de una infeccion y hedor insoportables, y todos sin alimentos. La voz de la naturaleza, poderosamente realzada con esta circunstancia, le hizo preparar con el mayor zelo el remedio de tantos daños. Con nada podia contar mas que con la caridad pública; pero esta le proporcionó superabundantes recursos. Al efecto se abocó con los dos curas parrocos los D. Nicolas Heredero y D. Eugenio de Llano Pravia, y el guardián de capuchinos Fr. Francisco de Mandivia, quienes sin perder momento salieron por la ciudad, acompañados de D. Pascual Zamora, secretario de su número, y de dicho convento, para recibir los efectos de la beneficencia de los vecinos. Y en solo 2 dias se vió el hospital abundantemente provisto, y en un completo estado de comodidad.

En el acto se dió disposicion acerca de la asistencia personal de los enfermos, y se verificó sin la mas leve demora; prestándose con el mayor placer los prelados de las comunidades religiosas de descalzos, practicándola con toda caridad y esmero todos sus individuos. Asimismo manifestó el corregidor á los capitulares del ayuntamiento que será mui conducente se encargasen con la correspondiente alternativa de la inspeccion económica del hospital; y todos accedieron gustosos, desempeñándola en el dia con la exáctitud y patriotismo mas recomendable.

Oviedo 7 de noviembre.

El caballero sir Tomas Dier, comisionado diplomático de S. M. B., no contento con los extraordinarios servicios que á nombre de su gobierno ha hecho á esta provincia, ha querido aun dar nuevas pruebas del vivo interes que particularmente toma en nuestra causa, sacrificando generosamente, para subvenir á los crecidos gastos y necesidades actuales, la quantiosa suma de 500 rs., que ha depositado en esta tesorería, cuyo rasgo y desinterés excitan mas y mas nuestra gratitud y reconocimiento hácia este esclarecido bienhechor.

Los regimientos de Siero y Covadonga estan en marcha con direccion á Vizcaya, adonde se unirán con sus dignos compañeros de armas, y en donde podrán llenar y satisfacer los ardientes deseos de que van animados de tener parte en los grandes acontecimientos militares que esperamos de un dia á otro. Pronto les seguirán otros varios regimientos que aun quedan aqui sobre las armas, y que ha procurado formar y organizar, sin perdonar sacrificio alguno, esta leal y fiel provincia desde el dia 9 de mayo, época en que levantó el sagrado estandarte de la libertad en favor de la grande y justa causa que se ha propuesto defender y sostener hasta el extremo. Aun se levantarán otros si las circunstancias lo exigieren, y todos saldrán en auxilio de la comun defensa de esta península; y acreditarán con su valor y patriotismo á las generaciones presentes y venideras que no se invade impunemente el territorio español, objeto de ambicion, por su feracidad y riqueza, de los conquistadores antiguos y modernos.

Badajoz 11 de noviembre.

Los señores vocales de esta suprema junta, diputados por la misma para pasar á Lisboa á tratar con el general ingles H. Burrard, á fin de que su nacion socorriese á esta provincia con intereses y armas, hallaron en dicho general la mas favorable acogida. Visitó á dichos señores personalmente, y

les obsequió con un espléndido banquete, al qual concurrieron las personas mas distinguidas de aquella corte. En él brindaron repetidas veces todos los concurrentes por los respectivos Soberanos, y por las tres naciones unidas estrechamente con los más dulces vínculos de amistad. A tan finos obsequios añadió el de suministrar por ahora á nuestra provincia la suma de 2600 pesos fuertes, 200 fusiles, 200 fornituras, 1600 cartuchos, y 800 piedras de fusil, efectos que estaban destinados á otros puntos.

El almirante ingles que estaba á bordo de su navío salió á tierra con el objeto de cumplimentar á dichos señores comisionados, quienes le visitaron igualmente, y fueron recibidos con música y aclamaciones de la tripulacion, y obsequiados aun mas de lo que permitian las circunstancias. Tales son las demostraciones de amor, y los beneficios con que la mas generosa nacion nos honra y coopera á la justa causa que defendemos.

Desde el 27 del pasado hasta hoi han continuado entrando y saliendo tropas inglesas con direccion á Castilla. De infantería han pasado los regimientos números 71, 92, 36 y 2, provistos de un exquisito tren de artillería, compuesto de 26 piezas. El dia 7 del corriente entró parte del regimiento de caballería de dragones núm. 18, cuyo resto ha pasado con otra division de dragones. El total de estas tropas ascenderá á cerca de 8000 hombres, y ademas está pasando por Alcántara otro cuerpo de ejército considerable.

En todos ellos se nota el mismo deseo de venganza, y el mismo entusiasmo que anima á los españoles contra el enemigo común. Los hijos de esta ciudad se han esmerado en darles el mas liberal y cariñoso hospedage, al qual han correspondido por su parte con las mayores pruebas de amistad y gratitud, llorando de júbilo: han salido siempre á recibirlos, y el amor fraternal los ha estrechado en su seno.

Tarragona 13 de noviembre.

Antes de ayer, á las 8 de la mañana, pasó en posta por esta ciudad un personage, que no se detuvo mas que el tiempo preciso para mudar caballos. Al instante se esparció la voz de que era el Excmo. Sr. D. Teodoro de Reding, que iba al quartel general. Todo el pueblo se llenó de júbilo al oír un nombre tan apreciable para todos los buenos españoles; pero como esperaban se hubiese detenido para manifestarle á porfia los sentimientos de amor y estimacion que de tantos modos merece este insigne restaurador de nuestra libertad, sintieron que la celeridad de su marcha no diese lugar á mostrar con todo su esplendor los impulsos del patriotismo y los obsequios del respeto que se tributan á la dignidad y al heroismo. La ilustre junta de gobierno de esta ciudad, no cediendo á nadie en tan nobles sentimientos, tenía dispuestos, para obsequiar á este ilustre guerrero, todos los agasajos que las circunstancias permiten, habiéndolo diputado dos individuos de su seno para ir á cumplimentarle á los confines del corregimiento, y acompañarle á esta ciudad en una magnífica carroza, tirada de 6 mulas, en medio de los vivas y patrióticas aclamaciones de todos los ciudadanos. La mejor casa del pueblo, adornada con magnificencia y elegancia, estaba dispuesta para su alojamiento; pero el genio activo de este digno general nos privó de estas satisfacciones, transportándole con la rapidez del rayo á su destino, donde

sin duda va á consultar con el general en jefe los medios de repetir en esta provincia las escenas gloriosas de Andalucía.

Lérida 16 de noviembre.

Anteayer, de resultas de una orden del Excmo. Sr. capitán general de Cataluña D. Juan Miguel de Vives, salieron por la tarde para el ejército del Llobregat un tercio de 100 hombres de la division del marques de Lazan: ya antes por la mañana habian salido las 6 piezas de artillería y obuses: irán siguiendo sucesivamente los otros tercios de esta division, que no ha tenido tiempo de acabarse de vestir.

Aranjuez 21 de noviembre.

El Sermo. Sr. conde de Floridablanca se ha servido dirigir al Sr. D. Antonio Cornel el real decreto siguiente:

„El Rei nuestro Sr. D. FERNANDO VII, y en su real nombre la Junta central suprema y gubernativa del reino, deseando facilitar todos los medios de brevedad en el despacho de los negocios, y atendiendo á lo practicado con vuestros antecesores en el ministerio de Guerra, y con vos mismo la otra vez que lo servisteis; ha venido en concederos la gracia y facultad para que firméis con solo el apellido de Cornel todos los oficios, órdenes, cédulas, pasaportes, y demas de esta clase que expidais para España é Indias, exceptuados los despachos, títulos y demas documentos de igual clase, en los quales pondreis la firma entera, en la misma forma y modo que lo hicisteis anteriormente, y lo executaron vuestros antecesores. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento. Real palacio de Aranjuez á 16 de noviembre de 1808. = El conde de Floridablanca. = A D. Antonio Cornel.”

Madrid 25 de noviembre.

En cumplimiento de lo mandado en real pragmática sancion de 30 de agosto de 1800, desde 1.º de diciembre próximo hasta 31 de enero siguiente se presentarán los vales de 600 pesos, de 300 y de 150 de 1.º de enero para su renovacion y pago de intereses, que se hará en moneda metálica en la real tesorería de Consolidacion en esta corte, y por los respectivos comisionados en las capitales de las provincias y puertos, como se expresa en la gazeta del martes 22 del corriente.

Desde 1.º de diciembre hasta fin de enero próximo se presentarán en la real tesorería de Consolidacion para su renovacion los vales-dinero de 600, 300 y 150 pesos de la creacion de 1.º de enero, observándose en ella lo prevenido en las anteriores renovaciones.

Continúan los donativos en dinero para el ejército de Aragon.

D. Manuel de la Torre, capellan de las Salesas, y el alcalde del barrio D. Josef Fabregas, 655 rs. y 5 mrs. en metálico, y 270 rs. y 25½ mrs. en efectos de estado, por sí y los vecinos de dicho barrio.
D. Rafael Hernandez, cura de la parroquia de S. Sebastian, 100 rs.

D. Baltasar Doncel 428.
La condesa viuda de los Villares un par de broches de diamantes tablas y esmeraldas.
Doña María Simancas, viuda, 120.
D. Manuel Gonzalez de Lobera y compañía 800.
D. M. R. M. 500 rs. en cédulas.